



Personaje invitado: *Concepción Clará de Guevara*



Nació el 25 de febrero de 1933 en el municipio de Teotepeque en el Departamento de La Libertad. Obtuvo una Maestría en Etnología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., en 1966.

Es una de las primeras mujeres antropólogas salvadoreñas. Entre los cargos que ha desempeñado destacan: Jefa Sección Etnografía, Museo Nacional “David J. Guzmán” en el período de 1972-1977, Directora General de Cultura, Juventud y Deportes en el Ministerio de Educación de 1979 a 1980, Jefa del Departamento de Investigaciones de la Dirección de Patrimonio Cultural, desde 1981 hasta 1991. Además fue Investigadora del Departamento de Investigaciones de la Universidad Dr. José Matías Delgado en los años 1999 al 2007. La Licda. Clará de Guevara se ha desempeñado como catedrática en varias universidades, entre las que se pueden mencionar: Universidad de El Salvador, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Evangélica y Universidad Don Bosco.

Tradición oral salvadoreña. Mestizaje, religión y valores

Concepción Clará de Guevara

Introducción

El mundo actual globalizado necesita urgentemente ampliar esfuerzos en la línea de fomentar y vigorizar aquellos valores que ayuden al desarrollo y bienestar de la humanidad, sin los cuales los avances de la ciencia y la tecnología no pueden adquirir su verdadera dimensión. Es precisamente en esta área cultural donde la globalización puede traer consecuencias desfavorables, entre ellas la falta de identidad de los pueblos y la pérdida de valores. En este sentido, resulta importante reflexionar sobre los recursos que ayudan en la formación de los valores y en su aplicación. Dos de los más importantes son precisamente la religión y las tradiciones, en especial la tradición oral, donde se ubican las leyendas, refranes, dichos, casos, testimonios, adivinanzas, etc.

Tanto la religión como las tradiciones influyen no solo en la formación y reforzamiento de valores, sus efectos van mucho más allá, pues contribuyen a configurar la personalidad del ser humano, desde la más temprana edad. Como elementos culturales, ambas, religión y tradiciones, responden a las características especiales de cada sociedad particular. Así, las prácticas religiosas y las tradiciones orales salvadoreñas no son iguales a las del hermano país de Guatemala, u otro país de la región centroamericana, aún cuando existen muchas similitudes entre estos países, pertenecientes a una región cultural bien definida.

En el caso de El Salvador, el tratamiento de la religión con las tradiciones y valores requiere del conocimiento apropiado de un elemento básico que caracteriza la cultura salvadoreña, esto es el mestizaje racial y cultural. El mestizaje es un tema muy estudiado y tratado no solo por las ciencias sociales, sino también por la literatura, donde se tiene ejemplos muy acertados de la comprensión del fenómeno. Para El Salvador, puede apreciarse en el siguiente poema de la reconocida escritora Claudia Lars (1976), ella era una mestiza de ascendencia irlandesa.

*“No supe escoger la tierra de mi canto, en
muchos años,*

*dos tierras de honda presencia eran
misterio y regalo.
Las dos llevadas en la sangre, las dos
juntaba mi abrazo.
Un doble amor recogía sus
paisajes encontrados:
A la derecha palmeras en
galope de penachos,
a la izquierda vientos grises sobre
desvelo de barcos.
Aquí, las playas del sol...
Allá los ríos helados...”*

“Romances de Norte y Sur” (pp. 41,48)

En estos versos plantea las contradicciones internas de identidad que presentan los mestizos, pero en los siguientes versos encuentra la solución al problema:

*“Absorta sobre lo mío al fin escogí, despacio la
tierra de amor completo
que ha de cerrarme los parpados. Pero
mi canto del norte
—por los muertos empujado— sigue
rumbo de cometa
sigue vaivenes de barco”*

(Ibíd. p. 43)

Y continua haciendo una bella descripción de la tierra que consideró suya (Sonsonate), con su cultura mestiza, de gran sabor colonial, pero de profundas raíces indígenas. La autora, demostrando su comprensión amplia de esa tierra, dedica también varios versos a la cultura indígena, de la cual siente que aprendió muchos conocimientos como persona mestiza.

Al final (Ibíd. p.48), en el último verso, hace una especie de conclusión futurista, que es un mensaje sobre la igualdad de los seres humanos:

*“Tal vez mañana, Indio Cruz, frente a
mi asombro te pares y me digas,
dignamente, con esa voz sin alardes:
niña... la tierra es de todos
y somos los dos iguales”*

El mestizaje en El Salvador se ha dado en diferentes épocas y con diferentes grupos raciales, desde la conquista española hasta nuestros días. Esto marca algunas características especiales, como la apertura de la sociedad salvadoreña al exterior y a lo novedoso, la valoración de lo foráneo y poco aprecio por lo propio. Con estas reflexiones se pretende contribuir a un acercamiento sobre la importancia de la religión y la tradición oral en el cultivo y preservación de valores. Tomando como ejemplo algunas leyendas de esta cultura mestiza.

Las leyendas populares como formas de mentalidad colectiva

La leyenda, dentro de la tradición oral, pertenece al folclor narrativo. Se trata de “la narración irreal, pero con huellas de verdad, ligada a una área o a una sociedad, sobre temas de héroes, de la historia patria, de seres mitológicos, de almas en pena, de seres sobrenaturales, o sobre los orígenes de hechos varios” (Celso Lara, 1973, p. 8). La leyenda posee una estructura propia que, según Linda Degh (1971), se descompone en los siguientes elementos:

1. La introducción, donde el narrador resume la esencia del mensaje y objeto de la narración, que puede ser un consejo, advertencia concreta o abstracta.
2. La identificación de los personajes específicos de la leyenda, generalmente conocidos por el auditorio.
3. El relato propiamente dicho y las pruebas o casos que le dan su valor y efectividad a la leyenda, el tiempo y el espacio en que tiene lugar.
4. Las conclusiones o parte final de la leyenda, donde muchas veces se repite el mensaje, advertencia o consejo, que es lo esencial de la leyenda.

Para Degh, en cada uno de esos elementos puede observarse diferentes formas de la mentalidad colectiva. Así, por ejemplo, al iniciar el relato, en la introducción, la síntesis del mensaje expresa un interés colectivo, que puede ser de un grupo, una

nación o una región. Podría tener vigencia o formar parte de la memoria histórica de ese grupo. El segundo elemento, que se refiere a los personajes, muestra con claridad este pensamiento colectivo. De acuerdo con Celso Lara (Ibíd. p. 11), “cada personaje ha sido creado y perfilado en forma definitiva y se le identifica con precisión, el pueblo que está consciente de sus personajes no los equivoca y los sabe distinguir cuando habla de ellos”. El tercer elemento, o cuerpo de la leyenda, concreta, enriquece y afirma el mensaje que se viene transmitiendo de generación en generación, especialmente a través de los testimonios. Y el cuarto elemento, o conclusión, al repetir el mensaje, contribuye a revitalizar algunos aspectos de la mentalidad colectiva que trata la leyenda.

Si se considera que la leyenda forma parte de la tradición oral, esta se encuentra “profundamente engarzada en la cotidianidad del grupo social, donde cumple funciones de control, homogenización y cohesión, permitiendo cierta identidad interpersonal frente a los rápidos cambios culturales devinientes de la masiva difusión ecuménica de opiniones, doctrinas, filosofías, costumbres, etc.” (Thompson Stith, 1952). Como toda manifestación de la mentalidad colectiva, la leyenda siempre tiene una función —según lo señala Thompson—. Y para el caso de El Salvador, generalmente es una función moralizadora. Esto mismo ha encontrado Celso Lara en su estudio sobre la tradición oral de la ciudad de Guatemala, concretamente en lo que se refiere a la leyenda. A continuación se ejemplifican estas ideas a través de un análisis resumido de las leyendas sobre “La Ciguanaba” y “El Cipitío”, muy conocidas por el pueblo salvadoreño.

“La Ciguanaba” y “El Cipitío”, leyendas salvadoreñas centroamericanas

En El Salvador, las leyendas de “La Ciguanaba” y “El Cipitío” son muy conocidas por la mayoría de la población, sin distinguir edades, estratos sociales, creencias religiosas, etc. Así también son abundantes las versiones que se manejan, las cuales en general pueden diferenciarse de acuerdo con el entorno del narrador, en versiones del área rural y del área urbana. Es interesante, además, que estas leyendas no aparecen aisladas, más bien forman parte de un complejo integrado por “El Cadejo”, “La Carreta Chillona” y, a veces, “El Justo Juez de la noche”. Podría afirmarse que este complejo constituye el núcleo de la tradición oral salvadoreña que más continuidad e internalización ha tenido en las grandes mayorías del pueblo. Lastimosamente, hace falta un estudio de este tipo en el país. Investigaciones realizadas en Guatemala han encontrado algo similar: un núcleo

integrado por las leyendas de “La Siguanaba”, “El Cadejo”, “La Llorona” y “El Tzizimite”, que el folclorista Celso Lara las ha llamado clásicas, “porque permanecen, no obstante el tiempo y los cambios sufridos por los pueblos hispanoamericanos” (Ibíd. p. 27).

De todas estas leyendas, la más difundida es precisamente “La Ciguanaba”, aunque con diferentes nombres y matices especiales, pero todas ellas con el perfil propio que identifica al personaje. A este respecto, Lara considera que estas leyendas tienen la antigüedad de unir cuatro siglos, y “La Ciguanaba”, específicamente, se encuentra en toda el área cultural conocida como Mesoamérica, que geográficamente podría corresponder a la actual Centroamérica, con algunas variaciones. Pero también se ha encontrado esta leyenda en algunos países de América del Sur, como Brasil, Chile, Perú y Ecuador. En Centroamérica la *Ciguanaba* recibe los siguientes nombres: *Siguanaba* (con *S*) en Guatemala; *Ciguanaba*, es el nombre más conocido en El Salvador, pero en el oriente del país la conocen como *Chilca*, *Chilica* y *Chirica*, posiblemente estos últimos son nombres en lenca. En Honduras le llaman *Cigua*, en Costa Rica es *Cegua*. Probablemente en Nicaragua sea también conocida como *Ciguanaba*. En México la denominan *Matlacihua*.

Como puede observarse, el término *ciguanaba* es un nahuatismo (Geoffrey Rivas, 1978), lo mismo que *cipitío*. *Ciguanaba* proviene de las raíces *cihuat* (“mujer”) y *nahuali* (“brujo”), que podría traducirse como “mujer bruja”. Algunos consideran que la palabra original es *cihuéhuet*, de *cihuat* (“mujer”) y *huéhuet* (“viejo”). Su traducción sería: “mujer vieja”.

No obstante el origen nahua de los nombres de estas leyendas, es interesante que tanto *ciguanaba* como *cipitío* no se mencionen en ningún documento acerca de la mitología nahua de la época prehispánica. Esto hace pensar que se trata de una elaboración mitológica del tiempo colonial, tal como lo ven la mayoría de estudiosos, entre ellos Cámara Cascudo, Carvalho Neto, Adrián Recinos y el muy citado folclorista guatemalteco Celso Lara. Algunas de las principales interpretaciones en esta línea son las siguientes: el tema de “La Siguanaba” fue traído a América por los conquistadores, como herencia de la Edad Media europea (Lara, Ibíd. p. 34). Celso Lara considera como un antecedente en España a las lavanderas de Asturias, que son “una especie de seres sobrenaturales, fantasmas, que casi siempre llevan a la muerte”. Este estudioso sostiene la siguiente hipótesis: “En la literatura popular, el tipo de seres sobrenaturales relacionados con el agua

es universal, pero la figura que representa la *Siguanaba* es la versión americana del tipo anterior. Es creación de los españoles que nacieron en América, mitos de los conquistadores. No obstante, es afirmado, en el proceso de creación de la leyenda no participa el indígena. Su contribución se reduce únicamente al nombre. Es comprensible porque la leyenda fue creada para enseñarle al indio. Lara afirma: “La *Siguanaba* guatemalteca aparece entonces como imposición del ladino en la mente del indio”.

Aparentemente esto mismo ha tenido lugar en El Salvador. Aquí los contenidos de la leyenda de “La Ciguanaba” son claramente ladinos (mestizos), con bastante influencia religiosa católica, de manera que sugiere haberse aplicado como parte del adoctrinamiento a indígenas y mestizos, no solo en el aspecto religioso, sino también en cambios de valores y costumbres, como la responsabilidad familiar y la fidelidad conyugal. Recuérdese que el mestizaje en El Salvador ha sido más intenso que en toda Centroamérica.

En efecto, en la mayoría de países americanos donde se conserva esta leyenda, las principales ideas sobre el perfil de este personaje son: que se trata de un espíritu maligno o fantasma, relacionado con el agua. La *Ciguanaba* está siempre bañándose o lavando en un río, si se refiere al área rural; y en las ciudades aparece en las pilas y lavaderos públicos. Atrae con su belleza a los hombres trasnochadores, infieles, ebrios, “tunantes”, o de “malas intenciones” con sus novias. La *Ciguanaba* se insinúa a los hombres y hace que la sigan, hasta llevarlos a caer en un barranco. En el área rural estos hombres casi siempre la suben con ellos en su caballo. Generalmente no muestra su cara hasta el momento que los quiere dañar.

En El Salvador, los matices especiales de la leyenda de “La Ciguanaba” serían que esta mujer es símbolo de la infidelidad e irresponsabilidad materna. Según la leyenda el dios Tlaloc la castigó por haber abandonado a su marido y a su hijo, el *Cipitío*. Su eterno castigo es vagabundear y seducir a los hombres que también presentan conducta irresponsable. Pocas veces los mata, pero casi siempre los “juega”, y la mayoría pueden volverse locos. Existen varias “contras” para protegerse de los daños de la *Ciguanaba*: deben mencionar el nombre de “María” (la Virgen, madre de Cristo), o “María, pata de gallina”. También hacer el signo de la cruz, morder un machete simulando que el hombre se hiere formando una cruz, o fumar un puro.

El *Cipitio*, *Zipitio*, o *Tzipit* —este último considerado el nombre original, según algunos autores— es el hijo que abandonó la *Ciguanaba*. Solo en El Salvador aparece esta versión de la *Ciguanaba*. Generalmente este personaje —el hijo— es descrito como un niño pequeño, con el estómago abultado, con los pies vueltos hacia atrás y usa un sombrero de palma con la copa muy alargada y las alas exageradamente grandes. Merodea por las cocinas de leña para comer ceniza y algunas veces molesta a las muchachas, persiguiéndolas en los bosques, donde sacude árboles con flores y les hace alfombras por donde tienen que pasar. Es un espíritu juguetón, no hace mal a nadie.

Aparentemente el *Cipitio* representa al niño que no tiene los cuidados necesarios, un niño desatendido, abandonado. Este problema debió ser frecuente en la sociedad colonial salvadoreña, por el mismo fenómeno del mestizaje, ya que los mestizos eran discriminados por los tres sectores: españoles, indígenas y mestizos. (?) Sin embargo, el caso del *Cipitio* es extremo, porque las referencias frecuentes indican más bien el abandono paterno, que tiene su origen desde las tempranas épocas del período colonial y ha subsistido hasta nuestros días.

El Salvador: cultura mestiza con un fuerte ingrediente religioso

La tradición oral resume hechos importantes en el proceso histórico de cada pueblo, los interpreta, conserva y transmite de generación en generación, obviamente asimilando las contribuciones que son aportadas en todas las épocas. Las leyendas de “La Ciguanaba” y “El Cipitio” —con unos 400 años de antigüedad— aportan información significativa para conocer mejor algunos elementos en el proceso de integración de la cultura salvadoreña.

En este sentido, se puede afirmar que estas leyendas muestran aspectos del contexto del mestizaje, según ha venido ocurriendo en el país, cuyos orígenes se remontan a los tiempos de la conquista española. Octavio Paz (citado por Alfonso Moisés, 2004, p., 92), refiriéndose al machismo en Mesoamérica, habla sobre el surgimiento del mestizaje:

Cuando llegaron (los españoles), raptaron violentamente a las mujeres indígenas creando una nueva raza, los mestizos, que fueron originalmente encubados por la violencia y el rapto. La mujer india violada fue rechazada por su propia raza y el mestizo fue considerado como un paria, un marginado, tanto de la sociedad española como de la indígena. Este sentido de aislamiento y de rechazo, más el hecho de que

fueron concebidos en el acto de violencia, hace del mestizo un ente de psicología insegura, que siempre trata de probar su virilidad y su dignidad.

Las condiciones de este territorio y su población hicieron que su colonización tuviera algunas particularidades que no ocurrieron en otros pueblos de la misma región centroamericana. Los españoles descubrieron pronto que la riqueza de estos lugares era la tierra fértil y su población concedora de la agricultura y el intercambio de productos. Aquí no había grandes recursos en la minería; pero la explotación de productos como el cacao, el añil, el bálsamo —que ya trabajaban e intercambiaban los aborígenes— les prometía bastantes posibilidades de lucro personal. Es así como pusieron énfasis en la organización de los indígenas y en el control de su trabajo, para lo cual necesitaron convivir de cerca con estas poblaciones, y algunos establecieron sus asentamientos en los mismos poblados indígenas, como fue el caso de Izalco, departamento de Sonsonate, la región más rica en cacao de la época.

Aún cuando la Corona legisló para que los colonizadores tuvieran sus propios asentamientos fuera de las poblaciones indígenas, esto no se llevó a la práctica. Browning (1970-p. 75) señala:

La magnitud de la primitiva intrusión de los españoles en las comunidades indígenas fue tal que, de los seis centros principales de establecimiento español que se construyeron durante 25 años después de la Conquista, solo dos eran fundaciones nuevas; el resto estaba situado dentro de las cuatro comunidades indígenas más importantes.

Este contacto temprano y sostenido de españoles e indios —según el autor citado (Ibíd. p. 79)— estimuló también una “ladinización” (como todavía se conoce el mestizaje en algunas regiones del país). Fue más bien una aculturación o inculturación rápida de la pobreza nativa. De acuerdo con Barberena (1892, p. 75), a mediados del siglo XVIII, aunque la mayoría de los pueblos conservaban el lenguaje nativo, eran pocos aquellos donde el español no fuera el idioma administrativo. A fines del siglo XIX, casi todos los salvadoreños eran ladinos, y en muy pocos pueblos se hablaba idiomas nativos. Actualmente, en El Salvador, el término *indio* no tiene significado racial, sino más bien es cultural.

Desde luego que otras variables intervinieron en este proceso, como la disminución de la población debido a las epidemias de origen europeo, los traslados de pueblos y muy especialmente la variable religión o cristianización, que siempre estuvo de la mano de los colonizadores desde sus inicios. En aquellos tiempos la Iglesia estaba integrada a la administración colonial. Constituía un elemento ideológico que consolidó el sistema y colaboró intensamente en la integración de la sociedad colonial. Desde esos tiempos tempranos —como sostiene Cardenal (2001, p.15)—, “la Iglesia ha sido una fuerza constante en el proceso histórico centroamericano”. La religión fue penetrando todos los ámbitos de la vida de los colonizados, tal como lo hizo la religión prehispánica que caracterizó a las sociedades aborígenes. Las autoridades eclesiásticas y sus representantes vigilaban cuidadosamente el culto a la divinidad, el cumplimiento del código de valores y la conducta externa de los habitantes.

La Iglesia en El Salvador adoptó una fuerte inculturación, que le permitió el accionar profundamente en la conducta y la espiritualidad de estos seres humanos. La mayoría de los religiosos se interesaron en el manejo de los idiomas nativos, y algunos hicieron importantes contribuciones con sus escritos o crónicas que dan a conocer las costumbres de estos pueblos. Para el logro de cambios e internalización de patrones de conducta y valores, entre otras estrategias, se valieron mucho de la aplicación de varias costumbres de la cultura española, integrándolas a las costumbres de estos pueblos, lo cual funcionó con mucho éxito, de manera que en la mayoría de las costumbres actuales de la población salvadoreña son eminentemente mestizas y gran número de ellas tienen relación con aspectos religiosos. Estas costumbres comprenden todo el ciclo de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte, pasando por la crianza y educación de los hijos, las ocupaciones, la vida social, etc.

La tradición oral y el folclor también fueron medios para introyectar valores, creencias, hábitos y patrones de conducta. Las leyendas que aquí se han tomado de ejemplo, “La Ciguanaba” y “El Cipitio”, sirvieron precisamente para estos fines. Celso Lara (Ibíd. p. 37), dice:

[El español]... creó así también fantasmas para adoctrinar a los indios en muchas cosas, entre ellas la contención y las buenas costumbres civilizadoras. El propósito del español al inventar la figura de la Siguanaba, era enseñar al indio a ser recatado, a no abusar de la carne [...]. Así nació la Siguanaba, y así se la echó a rodar como leyenda, por todos los campos y ciudades del rey de España.

Y continúa concretando la misión de esta leyenda:

La Siguanaba aparece todavía cumpliendo esa misión original con la que fue creada por la mentalidad del colonizado y explotado; es una función moralizadora y previsor: obliga a temerle. Quien rebasa la línea de la continencia y abuse del placer de la carne, se arriesga a que la Siguanaba lo castigue, y le advierte que debe volver por el buen camino que señala el dios de los conquistadores.

Según Celso Lara, en Guatemala La *Siguanaba* aparece como imposición del ladino en la mente del indio. En El Salvador, aparentemente, ha ejercido su función moralizadora, de manera especial en el sector ladino, el cual constituyó un problema que escapó al control de las autoridades españolas y criollas, particularmente por la conducta machista de los hombres. Aquí tiene su origen el problema de los hijos naturales, las madres solteras y otras formas de conducta irresponsable, que han subsistido hasta la actualidad con una serie de consecuencias.

Religión, valores, tradiciones

Desde el enfoque antropológico, la religión es un universal cultural, que trata de creencias y rituales relacionados con seres, poderes y fuerzas sobrenaturales. No existe ningún pueblo sin religión, y sus funciones tienen alcances, efectos y significados profundos para las personas y grupos, ya que la religión provee respuestas a las preguntas existenciales de los seres humanos: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿hacia dónde vamos?; pero también tiene efectos en el orden social, funcionando como elementos que ayudan a mantener la cohesión y el sistema establecido, o, por el contrario, puede ser un instrumento de cambio. La religión igualmente funciona por medio de las creencias y los rituales, como parte de la adaptación cultural de un grupo y su entorno. De manera especial, la religión penetra en el dominio de los sentimientos y emociones, donde puede ejercer una ayuda muy significativa a las personas para enfrentarse a situaciones de crisis, como la enfermedad y la muerte. Es en esta área, además, donde se facilita el contacto entre religión, valores y tradiciones.

En efecto, la religión promueve un código de valores que es enseñado a través de diferentes formas y que responde a lo que es un comportamiento adecuado: ¿cómo debemos hacer las cosas?, ¿cómo interpretamos el mundo?, ¿cómo distinguir el

bien del mal?, y así muchos otros aspectos trascendentales en la vida de los seres humanos. La religión posee un amplio campo de acción en esta área de los valores y su internalización. Entre estos valores —como dice Kottak (200, p. 352)—, “la religión puede ser un poderoso moldeador de la solidaridad social”, así también de la justicia, de la igualdad y de muchos otros. Posee amplios recursos estratégicos para cumplir esta función: rituales, ceremonias, cultos, catequesis, etc., y, de manera especial —lo que interesa en este artículo—, las tradiciones y costumbres, muy particularmente la tradición popular, que integra la religiosidad popular.

La religión es rica en tradiciones, que se transmiten de generación en generación, y por medio de ellas ha penetrado profundamente con valores que inciden de manera positiva en el desarrollo y bienestar de los distintos grupos humanos. La tradición cristiana constituye uno de los más grandes ejemplos de esta influencia religiosa en los cambios de valores. La humanidad se ha visto influenciada por los valores cristianos de justicia, libertad, paz, igualdad, fraternidad, solidaridad. Es obvio que se trata de todo un proceso, a veces muy lento e imperceptible, otras veces acelerado. Pero, en efecto, muchas generaciones de seres humanos han estado y están inmersos en esta lucha.

Religión, tradiciones y valores han caminado de la mano en todas las épocas y en todas las sociedades. Desde luego que coinciden valores y tradiciones positivas y negativas en una misma sociedad. La religión necesita una amplia comprensión sobre aquello que los pueblos entienden y quieren por medio de estas expresiones tradicionales, para reinterpretarlas y encontrar formas que beneficien los valores esenciales para introducir cambios que lleven al desarrollo y bienestar humano.

Referentes bibliográficos

- Barreiro, Julio, Compilador, *Cristianismo y sociedad*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Tierra nueva, 1986.
- Browning David, *El Salvador, La Tierra y el Hombre*, San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, 1990.
- Barberena, Santiago I., *Historia de El Salvador, Época Antigua y de la Conquista, Tomo I*, San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, 1968.
- Cardenal, Rodolfo, *El poder eclesiástico en El Salvador, 1979-1931*, San Salvador, Concultura, Dirección de Publicaciones, 2001.

- Peleón, Ofelia, *Folclor aplicado a la educación guatemalteca*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1977.

- Kottak, Conrad Phillip, *Antropología una exploración de la diversidad humana, con temas de la cultura hispana*. Madrid España, Mc. Graw-Hill Interamericana, 1994.

- Lara, Celso, *Leyendas y casos de la tradición oral de Guatemala*, Universidad de San Carlos, 1973.

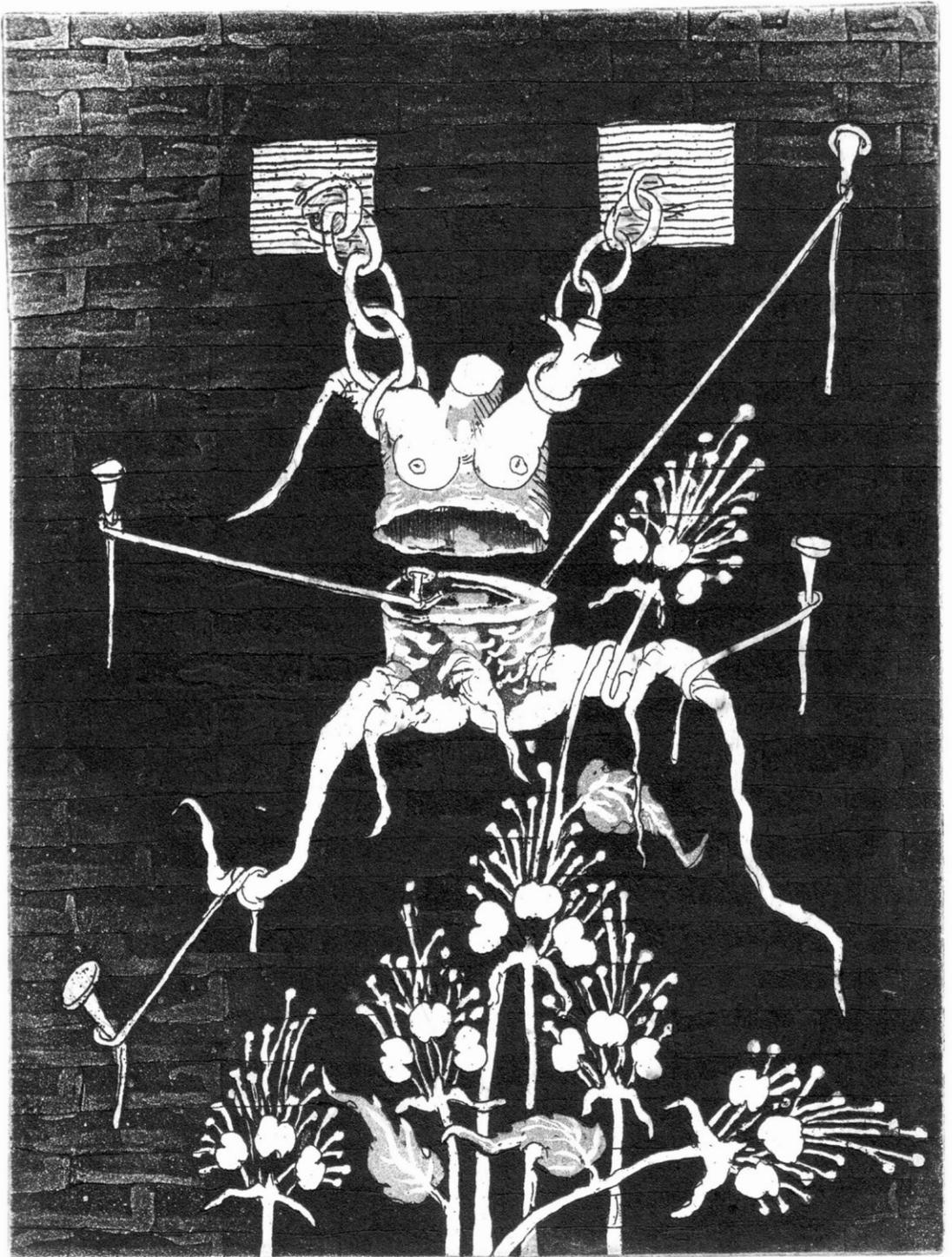
- *Cuentos y consejos populares de Guatemala*. Guatemala, ediciones Arte-Mis Edinter, 1990.

- Lars, Claudia, *Sus mejores poemas, Volumen 33*, San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, 1976.

- Lemus, Jorge, *revista Científica 5 de la Universidad Don Bosco*, San Salvador, El Salvador, Año 4, junio 2004.

- López García, Julián; Metz, Brent E., *Primero Dios. Etnografía y cambio social entre los maya chórti del oriente de Guatemala*. Guatemala, Flasco, 2002.

- Moisés, Alfonso, “*Complejos culturales de Mesoamérica*”, *revista Científica 5*, Universidad Don Bosco, año 4, N° 5, San Salvador, junio 2004.



IVAN
NAVARRE/E